

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 15-11-2016 17:30:04

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-764-CM16

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas Concepción Región del Biobío	FONO :	(56) (2) 25709269
RUT :	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN 76.059.325-7	FAX :	(56)(41) 3248644

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	compra de tazones para el liceo Grecia, Fondos SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
48101905 2239-2-LP15	Tazas para servicio de mesa	20	(1224262) TAZÓN - 1250267	(1224262) TAZÓN - ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 1000(3) ;SERVICIO POR \$ 500(1)	3.500,00	0,00	0,00	70.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		70.000
					Dcto.	\$		2.100
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		67.900
					19% IVA	\$		12.901
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		80.801

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

compra de tazones para el liceo Grecia, Fondos SEP, Despacho a escocia 82 leonera, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad,

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>